

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

820^a sesión

Lunes, 28 de marzo de 2011, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas

Aprobación del programa (tema 1 del programa)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Sus Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, buenos días. Me da mucho gusto y me honra darles la bienvenida a todos ustedes al Centro Internacional de Viena, declaro inaugurado el 50º período de sesiones y la 820ª sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Hoy, nuestra Subcomisión está celebrando un acontecimiento notable, su quincuagésimo período de sesiones. En este año, además, habrá otra conmemoración importante, el quincuagésimo aniversario de la Comisión principal. Permítaseme formular una breve observación en esta oportunidad.

Recordarán ustedes que la primera reunión de la Comisión Permanente se convocó el 27 de noviembre de 1961, de esta manera se facilitó la aprobación de la Resolución 17/21 de la Asamblea General en el curso de ese año. Esta importante resolución fue el nacimiento del derecho internacional del espacio además de reafirmar que las Naciones Unidas fuera un enlace para la cooperación internacional en materia de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Durante medio siglo la Comisión fue testigo y ha estado en el centro de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, algo fascinante en la humanidad.

Desde su creación, la Comisión ha fomentado activamente sus esfuerzos tendientes a propiciar la exploración del espacio y a llevar los beneficios de la tecnología espacial a la Tierra a fin de garantizar el desarrollo sostenible para todos los países.

Entre logros numerosos y verdaderamente impresionantes, la Comisión y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos han sido muy importantes en la elaboración de un régimen jurídico internacional que rija las actividades de los Estados en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre junto con los cinco tratados y cinco series de declaraciones y principios sobre actividades del espacio ultraterrestre. Entre ellos está el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967, un instrumento jurídico que es un hito, es la carta magna del derecho del espacio. Este tratado, junto con los demás tratados principales sobre el espacio ultraterrestre forman el orden jurídico de las actividades espaciales de hoy en día.

Es con mucho gusto que somos testigos de los esfuerzos de la Comisión y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos de seguir propiciando la aplicación del régimen jurídico del derecho del espacio ultraterrestre fomentando la capacidad en materia de derecho espacial.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



La Comisión y sus dos Subcomisiones, durante estos años transcurridos, han demostrado la voluntad de sus miembros por avanzar su importante papel en materia de cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos tomando decisiones importantes para proteger los entornos terrestre y espacial además de realzar la capacidad de los Estados en el fomento del desarrollo económico, social y cultural, así como realzando los marcos y mecanismos de reglamentación para esos fines.

Distinguidos delegados, me complace tomar nota de una fecha notable adicional de este año, el 12 de abril que conmemora el quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado cuando Yuri Gagarin se convirtió en el primer ser humano en dar una órbita alrededor de la Tierra inaugurando un nuevo capítulo de la empresa humana en el espacio ultraterrestre.

La Comisión, naturalmente, está dispuesta a conmemorar debidamente todos estos acontecimientos, sobre todo durante el segmento de alto nivel de la COPUOS, el 1 de junio de este año. La Secretaría se propone, conjuntamente con los Estados miembros, celebrar una serie de acontecimientos durante el período de sesiones de la Comisión.

También me complace informarles de que durante el mes de abril, la Federación de Rusia realizará una exposición en la rotonda del VIC para honrar el vuelo histórico de Yuri Gagarin. La inauguración oficial de la exposición se realizará el lunes, 4 de abril, a las 14.00 horas en la rotonda. Se brindará más información sobre la exposición y su inauguración a las delegaciones en su momento.

Con estas observaciones pasaremos a aprobar el orden del día.

Distinguidos delegados, tienen a la vista el examen y aprobación del examen del programa provisional del período de sesiones que figura en el documento A/AC.105/C.2/L.280.

El programa provisional se elaboró sobre la base del acuerdo alcanzado por la Comisión durante su 53º período de sesiones en 2010 y posteriormente fue refrendado por la Asamblea General en virtud de su Resolución 65/97 de 10 de diciembre de 2010.

Tengan la amabilidad de tomar nota de lo siguiente: las anotaciones no son parte del programa y hay un calendario indicativo de trabajo en el anexo de dicho documento.

De no haber objeciones ¿puedo considerar que queda aprobado el programa?

Así queda decidido.

Declaración del Presidente (tema 2 del programa)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, quisiera señalarles los documentos que no están enumerados en el programa provisional pero que necesitan una atención especial.

Primer documento: documento de trabajo presentado por el Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, “Declaración del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos”.

Remito a las delegaciones al informe del Grupo de Trabajo plenario en el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, Anexo I, del documento A/AC.105/987, párrs. 14 a 17.

Se celebrarán consultas ulteriores sobre este importante proyecto de declaración acerca de la organización del día de inauguración de la COPUOS el 1 de junio durante el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y se informará a las delegaciones el momento en el cual se convoquen estas consultas.

Segundo documento: documento de trabajo presentado por la Secretaría, “Examen de la utilización de transcripciones de las sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos”, documento A/AC.105/C.2/L.282, que se examinará al amparo del tema 12 del programa, la semana que viene.

Tercer documento: documento de trabajo presentado por la República Checa titulado “Examen de los aspectos jurídicos de las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a fin de transformar las Directrices en un conjunto de principios que habría de aprobar la Asamblea General”, documento A/AC.105/C.2/L.283. Este documento se presentará durante esta primera semana con arreglo al tema 10 del programa, “Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales”, y se tomará una decisión con arreglo al tema 12 del programa acerca de nuevas propuestas para nuevos temas durante la segunda semana.

Por último, hay dos CRP, documentos de sala, que las delegaciones tendrán a la vista, el CRP.4 con un

proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre la legislación nacional del espacio. La Presidenta del Grupo de Trabajo, la Sra. Irmgard Marboe celebrará consultas oficiosas durante la primera semana y se informará a las delegaciones el momento en el cual se convocarán estas consultas. El documento se examinará, por ende, en el Grupo de Trabajo la semana que viene.

El segundo documento de sala es el CRP.8 que contiene una versión actualizada y enmendada del proyecto de contribución de la COPUOS a la Conferencia de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, Río. Me remito a las delegaciones al informe del Grupo de Trabajo Plenario en el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos A/AC.105/987, Anexo I, párrs. 10 y 11.

Se celebrarán consultas sobre esta versión enmendada durante el período de sesiones de esta Subcomisión y se informará a las delegaciones el momento en el cual se convoquen estas consultas.

Grupos de trabajo

Distinguidos delegados, quisiera ahora pasar a volver a convocar a nuestros grupos de trabajo para este período de sesiones a fin de que los presidentes de los mismos comiencen su trabajo

Habrá que reconvocar a los siguientes grupos de trabajo bajo la dirección de sus respectivos presidentes:

- Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, bajo la presidencia del Sr. Jean-François Mayence, de Bélgica.
- Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, bajo la presidencia del Sr. José Monserrat Filho, del Brasil.
- Grupo de Trabajo sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, bajo la presidencia de la Sra. Irmgard Marboe, de Austria.

Si no hay objeciones ¿puedo considerar que la Subcomisión desea volver a convocar estos grupos de trabajo bajo sus presidencias respectivas?

Así queda decidido.

Les deseo buena suerte a la Sra. Irmgard Marboe y a los Sres. Jean-François Mayence y José Monserrat Filho para su trabajo en este período de sesiones.

Distinguidos delegados, quisiera informar a la Subcomisión que he recibido comunicaciones de Azerbaiyán, Costa Rica, los Emiratos Árabes Unidos, Israel, la República Dominicana y Yemen que han solicitado participar en las reuniones de este período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en calidad de delegaciones observadoras.

Por ende, sugiero que, de conformidad con la práctica anterior, se invite a las delegaciones a que asistan a este período de sesiones y a que se dirijan a la Subcomisión según proceda. Por supuesto, esto va sin perjuicio a otras solicitudes de esta índole y no involucra ninguna decisión de la Comisión en lo que se refiere a la condición jurídica. Es una cortesía que se suele extender a estas delegaciones.

De no haber objeciones procederemos de esta manera.

Así queda decidido.

Utilización de los servicios de conferencia

Distinguidos delegados, quisiera hablarles brevemente sobre la utilización de los servicios de conferencia a disposición de nuestra Subcomisión.

Recordarán que, según la práctica de los últimos años, la Subcomisión convino en que una organización flexible de los trabajos siguiera siendo una base para organizar el trabajo de la misma. Nuevamente quisiera proponer que la Subcomisión adopte una organización igualmente flexible para que sirva de base para la organización del trabajo de este período de sesiones.

¿Hay alguna objeción respecto de proceder de esta manera?

Veo que no es el caso.

Así queda decidido.

Cuestiones de organización

Quisiera pasar ahora a ciertas cuestiones de organización. La Resolución 32/71 de la Asamblea General exige que los miembros de cada órgano de las Naciones Unidas reciban información al principio de cada período de sesiones acerca de los recursos de que se dispone. Por ello, a continuación quisiera

informarles sobre los arreglos realizados para este período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

La sala de conferencias será la Sala M1, las salas de reunión serán las Salas MOE19, M7, MOE100, MOE27 y E0953.

Habrà interpretación simultànea al àrabe, al chino, al espaol, al francès, al inglès y al ruso.

Habrà grabación de sonido para las reuniones plenarias tanto en el idioma original como en inglès.

Por favor, tomen ustedes nota de que en el anexo correspondiente a la Resolución 56/242, la Asamblea General aprobó las directrices que limitan la duración de las reuniones, incluyendo las siguientes:

a) las reuniones, normalmente, deben celebrarse durante las horas normales de trabajo, es decir, desde las 10.00 horas a las 13.00 horas y desde las 15.00 horas a las 18.00 horas en los días hábiles, y

b) los órganos intergubernamentales deben realizar un examen de sus patrones de reuniones y sus ciclos de presentación de informes y, en coordinación con los servicios de conferencia, deben adaptar sus solicitudes para reuniones de acuerdo a los planes antes mencionados.

Además de todo lo anterior mencionado, las limitaciones financieras y de capacidad de los servicios de conferencia coinciden con una tendencia de una demanda creciente tanto de servicios de reunión como de servicios de documentación.

Las capacidades existentes no pueden dar cabida a carga de trabajo adicional. Hace falta, por ende, cumplir estrictamente las directrices sobre el suministro del servicio de interpretación, reunión y documentación. Las reuniones *ad hoc*, las consultas officiosas y todas las reuniones que se celebren fuera del horario normal de trabajo o en los días que no sean hábiles no recibirán los servicios completos.

El servicio de administración de conferencias ha introducido una serie de medidas de eficacia tal como una subcontratación cada vez mayor de servicios externos, elaboración completamente electrónica de la documentación, una reducción del tiempo adicional y de los turnos nocturnos, asistencia intensa a la redacción de informes y a la corrección de los mismos. Por lo tanto, una estrecha colaboración y cooperación entre las delegaciones, la Secretaría y los servicios de conferencias será más importante aún. Los colegas del servicio de conferencias harán todo lo posible por trabajar para nosotros como lo han hecho hasta ahora,

con una presentación oportuna de la documentación durante el período de sesiones.

La presentación oportuna de la documentación durante el período de sesiones nos facilitará la labor y ellos nos presentarán la mayor cantidad de documentación que sea posible en los seis idiomas. Sin embargo, debido a las limitaciones ya mencionadas es posible que alguno de los documentos solamente estén disponibles para el final de las sesiones de la tarde en versión no corregida o en inglès únicamente, dependiendo de la hora en que éstos hayan sido presentados para su elaboración.

En nombre de todos ustedes quisiera asegurarle a la Secretaría que puede contar con la buena cooperación y entendimiento habituales de las delegaciones para el cumplimiento de plazos y confío en que, con esto, llegaremos a un buen término de este período de sesiones.

También quisiera recordar a los señores delegados sobre la solicitud de la Asamblea General de que se reduzca la longitud de los informes publicados por la Secretaría, incluyendo los informes de los órganos intergubernamentales. Quisiera, por lo tanto, informarles que, en lo que respecta a este período de sesiones de la Subcomisión, la Secretaría abreviará la longitud de los informes de conformidad con las directrices que fueron publicadas por el Secretario General sin que de esta forma afecte a su calidad o a su contenido.

Por lo tanto, quisiera pedirles comprensión y cooperación en este sentido.

Por último, se pide a las delegaciones que apaguen sus teléfonos celulares cuando entren a la sala de conferencia. Los teléfonos celulares que están encendidos o en posición de *stand by* pueden interferir seriamente con el sistema de sonido de la sala de conferencias y, además, podrían también afectar a la calidad de la interpretación y de las grabaciones que se están realizando. Les exhorto a que tengan la amabilidad de cumplir esta petición. Gracias.

Distinguidos delegados, ahora quisiera hablarles sobre el programa provisional de trabajo de las próximas reuniones.

Programa de trabajo

Esta mañana vamos a proceder, ya en breve, al tema "Intercambio general de opiniones". Esta tarde, a partir de las 15.00 horas, realizará en esta misma sala un simposio titulado "Una nueva perspectiva de la delimitación del espacio aéreo y el espacio ultraterrestre".

Quiero informar, también, a los delegados que a las 18.00 horas de esta tarde, al finalizar el simposio, se organizará una recepción por cortesía del Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial en la Sala Mozart, en el restaurante del Centro Internacional de Viena que está ubicado en la planta baja del Edificio F.

¿Tienen alguna pregunta o algún comentario sobre el programa de trabajo que acabo de describirles?

No veo que haya ninguna pregunta así que procederemos entonces según se ha previsto.

Distinguidos delegados, quisiera que comenzáramos a continuación con nuestro examen del tema 3 del programa, "Intercambio general de opiniones".

Intercambio general de opiniones (tema 3 del programa)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador de la mañana es el distinguido delegado de la República Islámica del Irán, quien nos hablará en nombre del Grupo de los 77 y China. Señor delegado, por favor, tiene la palabra.

Sr. A. A. SOLTANIEH (Grupo de los 77 y China) [*interpretación del árabe y del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. En nombre del Grupo de los 77 y China deseo expresar nuestra gran satisfacción por el liderazgo durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS y puedo garantizarle que podrá usted contar con todo el apoyo de nuestra delegación durante este período de sesiones.

Nuestro Grupo también expresa nuestro reconocimiento a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Dra. Mazlan Othman, y a su personal por haber preparado la documentación para esta reunión.

El Grupo de los 77 y China desean expresar sus más profundas condolencias y sentimientos de solidaridad para con el pueblo de Nueva Zelanda y del Japón por las pérdidas de vida a raíz de los desastres naturales que afectaron a estos países hace poco. Nuestras palabras de condolencia muy especiales van dirigidas también a los distinguidos delegados del Japón y de Nueva Zelanda que están presentes en esta reunión.

Este año, Sr. Presidente, se conmemoran los 50 años del primer período de sesiones de la COPUOS, el quincuagésimo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y el quincuagésimo

aniversario de las actividades de vuelos espaciales tripulados. El Grupo desea aprovechar esta oportunidad para expresar su gran reconocimiento por el trabajo que realiza la COPUOS así como sus dos Subcomisiones en la promoción de la cooperación internacional sobre el uso pacífico del espacio ultraterrestre a través de la elaboración de tratados que rigen las actividades en el espacio y ofreciendo, una vez más, un entorno adecuado para que se examinen asuntos que son de gran repercusión para el desarrollo de nuestros países.

El año pasado fuimos testigos de la manera en que muchos países en desarrollo se han estado involucrando en las actividades en el espacio y, además, han participado en debates en la COPUOS. Varios Estados miembros del Grupo de los 77 y China han logrado importantes hitos en sus actividades espaciales mientras que otros apenas comienzan ahora a incluir las actividades espaciales en sus programas en el ámbito nacional.

Este hecho es una clara muestra de que todos los miembros del Grupo son plenamente conscientes del potencial, la importancia y las repercusiones que pueden tener las actividades espaciales en nuestra vida de hoy.

El Grupo de los 77 y China está dispuesto a comprometerse en debates en el ámbito de esta Subcomisión sobre medidas de apoyo para realzar la cooperación internacional en el área de las actividades espaciales y fomentar la elaboración de reglamentación para un marco jurídico beneficiando, de esta manera, a todos los pueblos del mundo en este tipo de actividades.

Deberíamos estructurar las actividades actuales y futuras en este campo con miras a contribuir tanto a la prosperidad social económica global como al desarrollo sostenible, particularmente para los países en desarrollo.

Para comenzar, el Grupo de los 77 y China desean recordar el principio de la exploración del espacio ultraterrestre basado en un principio de igualdad, el principio de la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluyendo a la Luna y otros cuerpos celestes, así como el uso pacífico del espacio ultraterrestre como fue señalado en los Arts. 3 y 4 del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes.

Sr. Presidente, las actividades en el espacio ultraterrestre durante las últimas décadas han aumentado de manera contundente. Vemos que hay nuevos recién llegados provenientes de entidades

gubernamentales, de organismos no gubernamentales de todas partes del mundo que nos han mostrado el potencial infinito que tiene el espacio ultraterrestre pero también nos han mostrado que tiene ciertas limitaciones y que también hay vulnerabilidades.

Debido a esta nueva realidad es mucho el trabajo que todavía queda por realizar y muchos temas deben ser examinados en el ámbito de un marco internacional jurídico para estas actividades espaciales.

El Grupo considera que el uso adecuado y equilibrado del espacio podrá alcanzarse si todas las actividades que se llevan a cabo en este medio ambiente se ven respaldadas por reglamentos claros y aplicables, reglas y recomendaciones que sean aplicadas por igual por todos los sectores en el área espacial.

Algunos de los temas que se van a examinar durante este período de sesiones son de importancia capital para los países en desarrollo. La protección del medio ambiente, la transferencia de la tecnología, la cooperación internacional, entre otros temas, son áreas que deben ser fortalecidas a través del mejoramiento de este marco jurídico internacional que regirá todas las actividades del espacio.

La proliferación de los desechos espaciales y el aumento de posibilidades de colisión o de interferencias es algo que nos preocupa mucho cuando pensamos en la sostenibilidad a largo plazo de estas actividades en el espacio, sobre todo cuando hablamos de la órbita cercana a la Tierra y sobre los entornos cercanos a la órbita geoestacionaria.

Por lo tanto, nuestro Grupo acoge con agrado el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio en el ámbito de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y alienta a esta Subcomisión a que siga examinando este tema desde un punto de vista jurídico para que, de esta forma, se contribuya a que las actividades espaciales se hagan más seguras para todos los actores en el espacio y que, simultáneamente, se asegure que todos los países tengan un acceso equitativo a los recursos naturales limitados que encontramos en el espacio ultraterrestre.

Sr. Presidente, el Grupo de los 77 y China cree que esta Subcomisión debería tomar en consideración los resultados de este debate para evitar cualquier medida que limitase el acceso al espacio para aquellos países que empiezan a tener capacidades espaciales.

El Grupo considera que este marco jurídico debe ser desarrollado más aún tomando en consideración las preocupaciones de todos los Estados y que no se

deberían establecer normas elevadas o umbrales para estas actividades espaciales de tal manera que obstaculice el desarrollo de la creación de capacidades en los países que están en un proceso de desarrollo.

En este sentido, el Grupo hace hincapié en lo necesario que es realizar más esfuerzos en el área de creación de capacidad en el campo jurídico y, también, que se desarrolle la pericia necesaria en los países en desarrollo.

En este contexto, Sr. Presidente, la interacción entre las dos Subcomisiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, es algo que se debe fortalecer para que haya una mejor sincronía entre el desarrollo progresivo del derecho espacial con los avances científicos y técnicos más importantes en este campo.

El Grupo piensa que esta coordinación y esta sinergia entre las dos Subcomisiones también podrían fomentar el entendimiento, la aceptación y la aplicación real de los instrumentos jurídicos existentes ya en las Naciones Unidas.

También está convencidos de que el papel de los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio nos ofrecen el fundamento o la base para regular la participación y la responsabilidad de los sectores privados gubernamentales y no gubernamentales en esta área fortaleciendo, al mismo tiempo, la seguridad del entorno espacial.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, contamos con un mecanismo adecuado en la COPUOS y en sus dos Subcomisiones para abordar todos los asuntos relacionados con el espacio. Debemos recordar que todas las personas en el mundo entero están contando en el sistema de las Naciones Unidas para que aborden sus necesidades globales y las necesidades específicas de los países en desarrollo. En un espíritu de cooperación y de consenso espera el Grupo de los 77 y China poder examinar estos asuntos y llegar a conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la prosperidad global por medio del fomento de la cooperación internacional ampliada en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

El Grupo está dispuesto a iniciar las conversaciones que se van a celebrar durante este período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y expresará sus diferentes puntos de vista sobre los distintos asuntos a medida que avancemos en el programa.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]:
Agradezco a Su Excelencia, el Embajador de la

República Islámica del Irán su intervención, quien se dirigió a la sala en nombre del Grupo de los 77 y China. Muchas gracias por su presentación.

El siguiente orador es el distinguido delegado de Colombia que nos hablará en nombre del GRULAC. Tiene la palabra el distinguido delegado de Colombia.

Sr. H. R. QUIMBAYA MORALES (GRULAC): Sr. Presidente, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, GRULAC, deseo felicitarle a usted por esta nueva ocasión como Presidente de esta Subcomisión y expresarle nuestro convencimiento de que bajo su dirección los trabajos en este período de sesiones culminarán con éxito.

En primer lugar, permítame expresar en nombre del GRULAC nuestras condolencias y solidaridad a los pueblos y gobiernos de Nueva Zelanda y el Japón por la pérdida de vidas humanas causadas por los desastres que han conmocionado sus territorios. Estos desastres recientes hacen patente, una vez más, la importancia de fortalecer la utilización de la tecnología espacial en la gestión de los desastres naturales en beneficio de la población. El GRULAC desea sumarse a las celebraciones por el quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y el quincuagésimo aniversario de los vuelos humanos espaciales.

El GRULAC reconoce la importancia de los avances alcanzados a la fecha en cuanto a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre así como en la aplicación de la tecnología espacial en beneficio del desarrollo humano.

Igualmente, reconocemos la labor de la Comisión como plataforma de debate y promoción de la aplicación de la tecnología espacial y de la cooperación internacional para su aprovechamiento en beneficio del desarrollo humano.

Sr. Presidente, el GRULAC está convencido del uso pacífico del espacio ultraterrestre y de los beneficios que su aprovechamiento puede traer al desarrollo humano.

En tal sentido, reitera su apego y respeto a los principios y acuerdos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, en particular el acceso universal al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad a favor de todos los Estados y sin discriminación alguna, sea cual fuere su desarrollo científico, técnico y económico, así como su uso equitativo y racional, el principio de la no apropiación del espacio ultraterrestre que incluye a la Luna y otros cuerpos celestes, los cuales no pueden ser objeto de apropiación por parte de

los Estados, por reivindicación de soberanía, uso, ocupación o por cualquier otra forma, el compromiso asumido por los Estados para el estricto uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, la cooperación regional en el desarrollo de actividades espaciales.

Sr. Presidente, nos encontramos ante un rápido desarrollo de las actividades espaciales y ante un uso cada vez mayor del espacio ultraterrestre por parte de los Estados, de las organizaciones internacionales y de las entidades privadas, el mismo que podría general impactos negativos en la preservación del espacio ultraterrestre como lo conocemos hoy.

Algunos de estos temas vienen siendo ya abordados en el marco de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. En este contexto, la interacción entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debe ser fortalecida a fin de sincronizar el desarrollo progresivo del derecho espacial con los principales avances científicos y técnicos en este ámbito. El Grupo es de la opinión de que la coordinación y sinergia entre las dos Subcomisiones también promoverá la comprensión, aceptación y aplicación real de los ya existentes instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas.

A este respecto, el GRULAC considera indispensable que la interacción entre ambas Subcomisiones con el objetivo de promover la elaboración de normas internacionales que brinden un mecanismo jurídico efectivo que prevea la responsabilidad de los Estados en áreas como el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y los desechos espaciales son áreas de prioridad en lo relativo al medio ambiente del espacio ultraterrestre.

Asimismo, el GRULAC está convencido de que los tratados y los principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre constituyen la base para la regulación de la responsabilidad de las organizaciones gubernamentales y la participación de las organizaciones no gubernamentales en este campo y refuerza la seguridad del entorno espacial.

En ese sentido, el GRULAC ve necesaria la revisión, actualización y modificación de los tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre con miras a fortalecer los principios rectores que rigen las actividades espaciales de los Estados, en especial su uso pacífico, fortalecer la cooperación internacional y llevar la tecnología espacial al alcance de los pueblos.

Finalmente, le reitero en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe nuestra disposición y colaboración para contribuir a un debate

productivo y que las labores de este período de sesiones puedan concluir con éxito. Expresaremos nuestros puntos de vista durante el desarrollo de este período de sesiones en los temas del programa 6, 7, 9 y 10.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido delegado de Colombia su declaración en nombre del GRULAC. A continuación, el próximo orador será el delegado del Japón. Tiene la palabra, por favor.

Sr. T. NAKANE (Japón) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. En nombre del Gobierno del Japón me complace mucho dirigirme a este quincuagésimo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS. Deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Ahmad Talebzadeh y a la Dra. Mazlan Othman, así como a todo su personal muy capaz y dedicado, por los esfuerzos infatigables que han realizado para preparar este período de sesiones.

Al tiempo, queremos expresar nuestras condolencias muy sentidas a Nueva Zelanda por el terrible terremoto que golpeó Christchurch el pasado 22 de febrero.

Aprovecho, además, esta oportunidad para expresarles a todos en nombre del pueblo y el Gobierno del Japón nuestra gratitud más profunda y más sincera por todo el apoyo que hemos recibido de todas las partes del mundo después del terrible terremoto y tsunami que azotó nuestro país el pasado 11 de marzo.

Nos invade un inmenso pesar por la gran pérdida de vidas y por la gran destrucción que ha ocurrido en nuestro país, en nuestros hogares y en nuestro sustento de vida en el noreste del Japón. Las palabras de aliento y las palabras de apoyo, tales como las que han sido expresadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-moon, no solamente son muy agradecidas en nuestro país sino que, además, nos sirven como fuente de fortaleza y nos ayudan a dar un sentido de unidad al país y nos hace sentir que no estamos solos.

Con un trabajo arduo y con gran perseverancia tenemos la confianza de que podremos superar incluso esto, la peor de las circunstancias, y que podremos reanudar nuestras vidas diarias. El Japón está resuelto a sanarse, a reconstruirse y a restituirse gracias al apoyo que continuamente recibe.

También quisiera expresar nuestra gratitud muy sincera a los países y organizaciones que ofrecieron datos de satélites a través de Centinela Asia y de International [...] para ayudarnos a evaluar la situación sobre el terreno y, también, ayudando a los planes de reconstrucción después del desastre.

Además, deseo expresar nuestro agradecimiento más sincero al Centro de Control de Misiones de la NASA en Houston, Estados Unidos. A raíz del terremoto hubo de cerrarse temporalmente nuestro centro de control y durante este tiempo, la NASA estuvo encargándose de las operaciones espaciales de Kibo, módulo experimental japonés cuyo nombre significa “esperanza”, así como de la nave espacial de carga no tripulada Kuonotori, que lleva el nombre de “cigüeña oriental blanca”.

Dicho esto, me complace poder mencionar que desde la Estación Espacial Internacional, Kuonotori, que estaba programada antes del terremoto, después de completar su misión de transporte podrá partir ya esta tarde.

Sr. Presidente, me complace dirigirme a este período de sesiones en ocasión del quincuagésimo aniversario de la COPUOS y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos. El Japón ha sido participante desde el comienzo y ha estado trabajando en coordinación con otros Estados miembros a lo largo de todos estos años para el establecimiento de tratados, de principios reglamentos concernientes al espacio.

Como representante del Gobierno del Japón deseo hacer un reconocimiento al Dr. Yasushi Horikawa, Consejero Técnico de JAXA, quien está sentado a mi lado. El Dr. Horikawa ha recibido notificación con respecto a su presidencia de la Comisión para el período que va de 2012 a 2013, de conformidad con el informe de la COPUOS durante el quincuagésimo tercer período de sesiones y la resolución de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que con sus muy amplios conocimientos y gran experiencia, el Dr. Horikawa podrá contribuir de manera significativa a unos debates muy fructíferos en el ámbito de la COPUOS.

Sr. Presidente, quisiera ahora referirme al cumplimiento con los aspectos jurídicos internacionales que han sido elaborados a través de la COPUOS y la legislación nacional japonesa.

El Japón promulgó una ley espacial básica en mayo de 2008. La exploración del espacio y la utilización del mismo, en virtud de esta ley seguirá realizándose de conformidad con los tratados relacionados con el

espacio y de acuerdo a los principios pacifistas que aparecen consagrados en la constitución del Japón.

Este derecho espacial básico requiere que se ejecuten seis principios específicos en las actividades espaciales del Japón de manera tal que se garantice el uso pacífico del espacio, se mejore la vida de los ciudadanos, se garantice la seguridad nacional, se fomente la industria, se ayude a la progresión de la sociedad humana y se siga fomentando las relaciones y la cooperación en el ámbito internacional.

También exige el desarrollo ulterior de reglas y leyes necesarias para la aplicación del derecho espacial básico.

Como respaldo a este derecho espacial básico, una sede estratégica para el desarrollo y utilización del espacio fue establecida en la Oficina del Gabinete en el pasado mes de septiembre de 2008. Esta sede, dirigida por el Primer Ministro, publicó un plan espacial básico para las actividades espaciales futuras en junio de 2009.

En 2010, el Japón preparó dos políticas adicionales, una titulada "Importantes medidas para política espacial" y otra que lleva como título "Sobre la promoción de políticas espaciales". Ambas fueron preparadas como parte del plan nacional del Japón a fin de promover el crecimiento en todos los campos espaciales y también para ayudar en la aplicación del derecho espacial básico y sus principios.

Sr. Presidente, ahora que inauguramos el quincuagésimo período de sesiones de la COPUOS y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, el Japón desea reiterar que, en vista de que las actividades espaciales están alcanzando cada vez más una mayor escala, los tratados están siendo cada vez más indispensables ya que son los que nos ofrecen un orden jurídico y un marco dentro del cual pueden llevarse a cabo estas actividades. Por lo tanto, queremos recalcar la necesidad de que se utilicen los diversos foros, incluyendo la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, para hacer un llamamiento a aquellos países que todavía no sean parte de los tratados del espacio a que los ratifiquen lo antes posible.

El Japón está respaldando las iniciativas de la COPUOS a este fin. Sugiere, además, que la adopción de leyes blandas no vinculantes es una solución realista que podría alentar un poco más a los países a que cumplan y que sigan apoyando este proceso de establecimiento de reglas a través de la Subcomisión.

Sr. Presidente, quisiera aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes nuestros logros más recientes. Apenas el mes pasado recibimos una

notificación de que el astronauta Wakata, a partir de mediados de 2013, se convertirá en el primer Comandante japonés del ISS. Nos sentimos orgullosos del astronauta Wakata y estamos seguros de que se demostrará muy eficiente en la prestación de sus servicios.

El explorador de asteroide Hayabusa, que significa "halcón peregrino" en japonés, volvió a la Tierra el año pasado trayendo consigo partículas que están siendo sometidas a un análisis en este momento.

A principios de este mes, en una conferencia científica lunar planetaria que se celebró en los Estados Unidos de América, nos permitió informar que sobre la base de cierto desgaste espacial, estas partículas se habían originado en Itokawa.

El demostrador de energía solar pequeño IKAROS, nombre de la mitología griega, demostró con éxito el primer vuelo con energía solar con la utilización de propulsión de fotones y la generación de energía solar de películas finas durante un vuelo de crucero interplanetario.

Además de estos logros que les acabo de mencionar, el Japón está contribuyendo conjuntamente con la OOSA y el Instituto de Tecnología de Kyushu en un programa de becas a largo plazo sobre tecnologías nanosatélites.

Asimismo, se están tomando medidas concretas en el campo de los desechos espaciales y su mitigación. Estaremos ampliando nuestras actividades sobre mitigación de desechos y hablaremos más de ello en el tema 10 del programa.

También quisiera mencionar que el Japón ha respondido rápidamente en el proceso de matriculación de objetos lanzados al espacio de acuerdo al formato que nos ha proporcionado la OOSA y que ha proporcionado meticulosamente su estatus al Secretario General de las Naciones Unidas de conformidad con el Convenio sobre el registro y la Resolución 17/21D de la Asamblea General.

Sr. Presidente, uno de los mandatos que tiene la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y es generar un debate sobre los aspectos jurídicos de los programas espaciales con miras a asegurar que todas las actividades se lleven a cabo de manera libre y justa.

Como uno de los países que está en la delantera en las actividades espaciales, el Japón seguirá valorando enormemente las actividades que lleva a cabo esta Subcomisión y seguiremos trabajando estrechamente como miembros del equipo para que esta Subcomisión

pueda trabajar con eficiencia y alcanzando las metas de tan alto valor.

Muchísimas gracias a todos por su amable atención.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Quiero dar las gracias a Su Excelencia, el Embajador del Japón, por su declaración. El siguiente orador en mi lista es el distinguido delegado de Filipinas, a quien cedo la palabra.

Sr. C. P. MANANGAN (Filipinas) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente, quisiera expresar mis saludos y mi reconocimiento al verle a usted dirigiendo este quincuagésimo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS. Puedo asegurarle tanto a usted como a los miembros de la Mesa que cuentan con nuestro apoyo durante esta sesión.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación a la Dra. Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y también a su personal por los preparativos realizados para la celebración de esta reunión.

La delegación de Filipinas expresa, además, sus profundas condolencias y sus palabras de solidaridad a los pueblos de Nueva Zelanda y del Japón por las pérdidas de vidas originadas por desastres naturales allí acontecidos que han afectado a estos países quienes, a pesar de los problemas que les han azotado, han dado muestras de gran fortaleza tanto en el ámbito de espíritu como de su carácter.

Sr. Presidente, en el año 2011 celebramos el quincuagésimo aniversario de las actividades espaciales con vuelos tripulados cuando el hombre, por primera vez, osó abandonar los límites de su planeta.

Celebramos, además, el quincuagésimo aniversario del primer período de sesiones de la COPUOS y el quincuagésimo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Echando una mirada hacia atrás podemos constatar que es mucho el avance que se ha alcanzado en la promoción de la cooperación internacional sobre el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Filipinas desea expresar su agradecimiento al trabajo realizado por la COPUOS y sus dos Subcomisiones en la promoción de este objetivo.

Filipinas, además, apoya que se siga adelante en la elaboración de reglamentos adicionales en el marco jurídico permitiendo, así, a todas las naciones, bien sean países avanzados o países que apenas se inician en

las capacidades espaciales, beneficiarse de las actividades espaciales de manera equitativa respaldando sus metas y sus actividades económicas y de desarrollo.

Mi país, reitera su apoyo al debate sobre temas que tienen que ver con la protección del medio ambiente, la transferencia de tecnología, la cooperación internacional, temas que se encuentran entre los asuntos de importancia capital para los países en desarrollo.

Mi gobierno también recalca la necesidad de que se dediquen más esfuerzos para la creación de capacidades en el campo jurídico y que, además, se ponga a disposición la pericia necesaria a los países en desarrollo.

Sr. Presidente, Filipinas apoya que se realicen más esfuerzos efectivos para que se cree una mayor concientización sobre la importancia del derecho espacial y sobre el marco jurídico para que se desempeñen actividades espaciales en sus programas.

Mi delegación considera que la creación de capacidad en el campo del derecho espacial, sobre todo en los países en desarrollo es un campo que debe ser promocionado a través de la cooperación internacional.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido delegado de Filipinas su declaración. La siguiente oradora en la lista es la distinguida delegada de China. Tiene la palabra.

Sra. P. CHEN (China) [*interpretación del chino*]: Gracias, Sr. Presidente. Antes de nada permítame expresarle mis felicitaciones en nombre de la delegación de China por dirigir esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Estamos convencidos de que bajo su muy hábil orientación podremos alcanzar pleno éxito en nuestras deliberaciones.

La delegación de China quiere agradecer a la Dra. Mazlan Othman, Directora de la OOSA y también a la Secretaría por los esfuerzos realizados en los preparativos para este período de sesiones.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar mis palabras de condolencia a Nueva Zelanda y al Japón por las enormes catástrofes sufridas hace poco a raíz de los desastres naturales que azotaron a esos dos países.

Sr. Presidente, este año se están cumpliendo los 50 años de la COPUOS. A lo largo de todo este período, la Comisión ha conseguido grandes metas y

logros en su labor y ha desempeñado, además, un importante papel en áreas tales como la promoción del uso pacífico del espacio ultraterrestre, el desarrollo y el mejoramiento de la legislación sobre el espacio y una profundización de la cooperación en el área espacial.

China seguirá adelante respaldando el trabajo que realiza la COPUOS y fomentando la empresa común de la comunidad internacional de utilizar el espacio ultraterrestre de manera pacífica.

Ya que este año también celebramos los 50 años de los vuelos humanos al espacio queremos rendir homenaje a todos los científicos y los astronautas, quienes han estado luchando por esta causa que son los vuelos tripulados al espacio.

Mi país seguirá realizando esfuerzos para alcanzar objetivos más elevados en sus propias actividades de vuelos al espacio.

Celebrando estos dos aniversarios, la OOSA estará celebrando exhibiciones temáticas a las que el Gobierno de mi país adjudica gran importancia ya que nos parece que estos eventos son plataformas excelentes para que se genere un intercambio de ideas entre los países participantes. China estará participando activamente en todos estos eventos y ya se están realizando los preparativos.

Sr. Presidente, el año 2010 fue testigo de grandes éxitos en las actividades que se llevan a cabo en mi país con un total de 15 lanzamientos. Se lanzaron 20 satélites a la órbita incluyendo satélites de navegación y de posicionamiento del sistema Compass y también satélites de sonda de la Luna.

A la fecha, China ya tiene un sistema de monitoreo de vuelos y una red completa que integra las instalaciones espaciales y terrestres y que está totalmente equipado siendo multifuncional. Esta red, no solamente puede monitorear y controlar los satélites sino que puede ofrecer, igualmente, apoyo a todos los vuelos tripulados y otro tipo de misiones.

La amplia aplicación de las actividades espaciales para la meteorología, la teleobservación y la navegación, por nombrar solamente algunas de las actividades, han contribuido inmensamente al desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Los Juegos Olímpicos del año 2010 en Shanghai y otras actividades se vieron beneficiados de todas estas aplicaciones tecnológicas del espacio.

Utilizando la plataforma de los satélites basados en el espacio, China ha podido llevar a cabo diferentes

actividades de investigación, entre otras cosas en cuanto al clima, a la astronomía y otro tipo de actividades.

Sr. Presidente, la cooperación internacional es crucial para el avance de estos esfuerzos espaciales en el ámbito de todo el país y China está dispuesto a seguir resaltando la cooperación internacional en estas áreas para que los avances de la ciencia y la tecnología sean de beneficio para todos los países, especialmente los países en desarrollo.

Guiados por un principio de igualdad y de beneficio mutuo de los usos pacíficos y el desarrollo común, China, durante el último año, mantuvo un enlace cercano y realizó grandes intercambios con Rusia, Ucrania y Pakistán, entre otros y, además, estableció colaboración fructífera con la ASE, la OOSA, la CESPAP, estableciendo buena cooperación entre los distintos institutos y órganos en Asia y el Pacífico.

China también ha participado activamente en proyectos internacionales tales como la Red de Cálculos Espaciales y los programas IMS.

Además, copatrocinamos junto con la UNESCO un programa de capacitación de la juventud en áreas espaciales que buscaba enriquecer a los jóvenes en cuanto a conocimientos espaciales alentando su entusiasmo por ciencias espaciales.

La prevención de desastres y la mitigación de los mismos es otro importante campo de la cooperación internacional para China.

Como miembro de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, cada vez que hemos estado azotados por desastres naturales en el espacio, hemos podido obtener datos espaciales de otros miembros después de iniciar algunos de los mecanismos que están contemplados en esta Carta. Este tipo de apoyo es vital para el trabajo de socorro y de reconstrucción.

Igualmente, datos pertinentes e información de los satélites de China y Brasil, satélites meteorológicos y satélites para la reducción de desastres han sido ofrecidos gratuitamente a otros países que se han visto afectados por desastres naturales para facilitar el monitoreo y la evaluación de los desastres en esos países.

El pasado mes de diciembre, la oficina en Beijing de ONU-SPIDER se inauguró oficialmente, lo cual es una indicación de un nuevo paso hacia delante en la cooperación espacial entre China y las Naciones Unidas para hacer frente a los desastres naturales.

Seguimos prestando mucho apoyo a la Oficina para contribuir más a la prevención de desastres. En nuestra región.

Sr. Presidente, China en todo momento ha abogado por la idea de la armonía en el espacio ultraterrestre cumpliendo los principios fundamentales de los cinco tratados del espacio dedicándose a la paz, al desarrollo, a la cooperación y al imperio del derecho del espacio ultraterrestre.

China espera que la comunidad internacional siga aprovechando al máximo este régimen con una base para una actividad ordenada en este ámbito.

Mi país se opone a la militarización del espacio ultraterrestre y a la utilización de armas. Hay instrumentos en este sentido que suscitan un escalamiento creciente del riesgo de militarización y carrera armamentista en el espacio, situación ésta que amenaza gravemente a las actividades humanas en el espacio.

La humanidad se ha visto torturada por estos problemas a lo largo de una época prolongada, no debemos permitir que esto llegue al espacio ultraterrestre. La mejor opción para mantener la paz y la seguridad duraderas en el espacio ultraterrestre es concertar un tratado para evitar la utilización del espacio ultraterrestre para estos fines y vigilar la aplicación de los tratados existentes.

Además, la presencia siempre creciente de actividades privadas y comerciales en el espacio ultraterrestre exige el establecimiento de medidas y normas eficaces de reglamentación.

Las normas relativas al logro de una sostenibilidad a largo plazo de actividades espaciales debieran tener en cuenta la necesidad de salvaguardar los intereses legítimos de los países en desarrollo en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre.

La comunidad internacional debiera llegar a un acuerdo sobre estas cuestiones tomando medidas concertadas y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS también debiera desempeñar su papel en este sentido.

Sr. Presidente, los sueños de la humanidad se han convertido en realidad o en verdad en el espacio ultraterrestre. Nuestra misión es una misión de honor. Estamos trabajando por el bienestar y los intereses de la humanidad. Deberíamos alcanzar a cumplir las diversas tareas de la exploración y utilización del espacio.

China seguirá contribuyendo a esta causa para toda la humanidad de manera activa, constructiva y responsable. Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias a la distinguida representante de China por su declaración. El siguiente orador en mi lista es el distinguido delegado de la República Checa, a quien concedo la palabra.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, en nombre de la delegación de la República Checa deseo formular observaciones sobre el tema 3 del programa, “Intercambio general de opiniones” en este quincuagésimo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Pero antes de ello quisiera expresar nuestro pleno agrado al verlo a usted nuevamente este año ocupando la presidencia de este órgano. Le deseamos pleno éxito en su dirección en segundo año de este mandato ocupando este cargo tan importante en las Naciones Unidas.

Vayan nuestros saludos, también, a la Directora de la OOSA, la Dra Mazlan Othman, al Secretario de la Subcomisión, el Dr. Niklas Hedman y a todos los funcionarios de la OOSA que han asistido en los preparativos y en la realización de este período de sesiones de la Subcomisión.

En nombre de la delegación de la República Checa quisiera sumarme a otras delegaciones en la manifestación conjunta de profundas condolencias y solidarización con el pueblo japonés a quien admiramos por su actitud heroica ante la catástrofe que han sufrido.

Vaya nuestra solidaridad y nuestras condolencias al pueblo de Nueva Zelandia también.

La República Checa siempre ha reconocido la función importante que desempeña la COPUOS junto con su Subcomisión de Asuntos Jurídicos en el establecimiento y la ampliación de una base jurídica para las actividades espaciales. Por este motivo hemos apoyado todas las iniciativas cuyo fin se ha orientado hacia este objetivo noble.

Hace varios años ya que venimos observando con especial atención el examen del tema 4 del programa, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”, y las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre este tema encabezadas el año pasado, y esperemos que este año también, por el distinguido representante de Bélgica, el Dr. Jean-Fraçois Mayence.

Nuestra delegación le prestó un interés especial al debate sobre el Acuerdo de 1979 que que rige las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes. En este sentido, el documento L.272 elaborado conjuntamente por siete Estados parte en el Acuerdo sobre la Luna esboza y documenta los beneficios de la adhesión al Acuerdo siguen siendo sumamente útil.

Estamos convencidos de que este debate debiera proseguir durante el quincuagésimo período de sesiones de esta Subcomisión concentrándose en los temas esbozados en el programa provisional correspondiente a este período de sesiones, documento A/AC.105/C.2/L.280.

Sr. Presidente, la delegación de la República Checa ya tuvo la oportunidad de acoger con beneplácito los resultados de los esfuerzos del Grupo Conjunto de Expertos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el OIEA.

Cumplió una tarea sumamente difícil, a saber, la elaboración de una serie de metas sobre una base técnica y recomendaciones que establecen un marco de seguridad para las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en espacio ultraterrestre.

A la hora de reconocer el mérito de la opinión según la cual la revisión de los principios de 1992 no constituirían algo adecuado en este momento, estamos de acuerdo con la recomendación de esta Subcomisión aprobada el año pasado de guardar este tema en el orden del día de la Subcomisión.

Sr. Presidente, en cuanto al tema 8 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil", me complace observar que el Comité de Expertos Gubernamentales del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, UNIDROIT, ha finalizado hace poco un proyecto preliminar de protocolo sobre el espacio que pudiera convertirse en una contribución adicional a la serie de protocolos concretamente relacionados con la Convención de Ciudad del Cabo de 2001.

Ahora le incumbe al órgano de UNIDROIT decidir la convocatoria de una conferencia diplomática sobre la aprobación del protocolo sobre el espacio.

Nosotros valoramos los esfuerzos de la Comisión de la Agencia Espacial y de otros que prepararon un seminario bien organizado en Tailandia en noviembre del año pasado. Esperamos que las Naciones Unidas puedan seguir con el mismo ánimo de cooperación y

comprensión durante las próximas reuniones de esta índole.

Sr. Presidente, otro tema que deseáramos comentar es el tema 11 del programa, "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos".

Debido a la dirección sumamente capaz de la Prof. Irmgard Marboe, de Austria, el debate sobre este tema durante los últimos tres años en el Grupo de Trabajo presidido por ella puede evaluarse como un ejemplo de esfuerzos provechosos de esta Subcomisión.

Estamos convencidos de que ello llevará a la elaboración y a la aprobación del informe valioso del Grupo de Trabajo, incluso conclusiones sustantivas para seguir elaborando o desarrollando la cooperación internacional en este campo tan importante.

Sr. Presidente, por último, permítaseme mencionar un asunto más que le interesa especialmente a nuestra delegación, la República Checa ha quedado satisfecha por el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, después del informe técnico sobre desechos espaciales de 1999, dio otro paso importante en cuanto a este problema pendiente.

Las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la COPUOS que refrendara la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 62/17, de 21 de diciembre de 2007, establecieron, asimismo, una base provechosa para examinar los aspectos jurídicos de los productos derivados no deseables de las actividades espaciales.

Nuestra delegación ha propugnado hace mucho el examen de los aspectos jurídicos de los desechos espaciales en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y ello con el objetivo de elaborar una serie de principios de las Naciones Unidas como lo son, por ejemplo, los principios de fuentes de energía nuclear de 1992.

Por ese motivo, la delegación de la República Checa presenta en este período de sesiones de la Subcomisión un documento de trabajo titulado "Examen de los aspectos jurídicos de las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a fin de transformar las Directrices en un conjunto de principios que habría de aprobar la Asamblea General", documento A/AC.105/C.2/L.283 de 9 de marzo de 2011.

Quisiera señalarles a las delegaciones y observadores este documento de trabajo. Nos

proponemos presentarlo de manera más detallada a la hora de examinar el tema pertinente del programa de la Subcomisión.

Gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de la República Checa, el Prof. Kopal, por esta muy buena declaración. La siguiente oradora en mi lista es la distinguida delegada de Kenya. Cedo la palabra a Su Excelencia la Embajadora de Kenya.

Sra. N. KIRUI (Kenya) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. En nombre de mi delegación quisiera manifestar nuestro agrado ante la presidencia exitosa de 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos garantizándole a usted y a la Secretaría nuestro pleno apoyo en este período de sesiones.

Gracias, también, a la Directora de la OOSA, la Dra. Othman, y a sus colaboradores dedicados. Les agradecemos la documentación y la planificación para este período de sesiones.

Sr. Presidente, Kenya también quiere manifestar su profunda condolencia y su solidaridad para con los pueblos de Nueva Zelandia y el Japón por la pérdida de vidas a raíz de los recientes desastres que afectaron a estos países.

Mi delegación se suma, asimismo, a la declaración pronunciada por el representante permanente de la República Islámica del Irán, el Embajador Ali Soltanieh en nombre del Grupo de los 77 y China.

En junio de este año, la COPUOS conmemorará su quincuagésimo aniversario así como el quincuagésimo aniversario de las actividades de vuelos espaciales tripulados.

Kenya desea expresar su gratitud a la COPUOS y a las dos Subcomisiones por su trabajo en el fomento de la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos a través de los principios y tratados que rigen estas actividades.

En el año transcurrido Kenya se ha concentrado en coordinar todas sus actividades espaciales bajo un órgano, la Secretaría Nacional del Espacio de Kenya, bajo el Ministerio de Estado en pro de la defensa precursor de una comisión espacial de Kenya.

En calidad de país deseamos seguir colaborando en estos esfuerzos junto con la COPUOS.

Hemos firmado un acuerdo de cooperación con Argelia, Nigeria y Sudáfrica sobre una conciliación africana de gestión de recursos satelitales que busca la cooperación en la construcción de una constelación satelital de órbita baja de la Tierra cartografiando recursos y meteorología africanos.

Seguiremos trabajando con la COPUOS para garantizar que otros países de la Región desarrollen una conciencia creciente acerca de la importancia potencial en las actividades espaciales.

Este año seremos anfitriones de la Cuarta Conferencia del Liderazgo Africano sobre ciencias espaciales para el desarrollo sostenible del 26 al 28 de septiembre de 2011 en Mombasa.

La Conferencia explorará, además, la función que la tecnología espacial pudiera desempeñar en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En este sentido, Sr. Presidente, y en nombre del Gobierno de Kenya, aprovecho esta oportunidad desde ya para invitarlos a todos a esta importante Conferencia.

Kenya seguirá trabajando con la OOSA y otros asociados en el ámbito espacial para que la Conferencia se vea coronada por el éxito.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias a la distinguida representante de Kenya, la Embajadora KIRUI, le agradezco esta buena declaración. La siguiente oradora en mi lista es la distinguida representante del Instituto Internacional de Derecho Espacial y de la Federación Internacional de Astronáutica, la Sra. Masson-Zwaan. Tiene usted la palabra.

Sra. T. MASSON-ZWAAN (Instituto Internacional de Derecho Espacial y Federación Internacional de Astronáutica) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Sr. Presidente, distinguidos delegados, señoras y señores, quisiera pronunciar una breve declaración en nombre del Instituto Internacional de Derecho Espacial (IIDE) y hablar brevemente sobre nuestra organización hermana, la Federación Internacional de Astronáutica (FIA), que no puede estar hoy aquí.

El IIDE ha presentado un informe escrito sobre nuestras actividades en 2010. Entre nuestra documentación quisiera recalcar algunos temas de ese informe, me remito al texto escrito para más detalles.

El IIDE se fundó en 1960 como organización independiente no gubernamental dedicada a fomentar el desarrollo del derecho espacial junto con diversas instituciones internacionales y nacionales.

El Instituto celebró su quincuagésimo aniversario en 2010. Los miembros del IIDE están formados por individuos e instituciones de más de 40 países elegidos sobre la base de sus contribuciones al campo del derecho espacial u otras ciencias sociales relacionadas con actividades espaciales.

La IIDE celebra un coloquio anual sobre asuntos del momento en materia de derecho espacial en el marco del Congreso Astronáutico Internacional. Durante estos coloquios el Instituto trata de examinar temas que constituyen un verdadero interés para todos los protagonistas del espacio.

Otra actividad importante es el Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial organizado desde 1992.

Presentamos premios a distinguidos miembros de la comunidad. Me complace informarles de que el Prof. Kopal recibió un premio por logros de toda una vida. La Dra. Ospina y el Dr. Contant también recibieron certificados de valoración de nuestra institución.

El Premio Dra. I. H. Ph. Diederiks-Verschoor por la mejor ponencia de un autor joven se concedió al Sr. Philip de Man, de Bélgica.

Me gustaría comentar ahora algunos aspectos destacados de nuestras actividades en 2010.

En marzo del año pasado organizamos un simposio para las delegaciones de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos junto con el Centro Europeo de Derecho Espacial (CEDE) sobre el tema "Legislación espacial nacional".

En mayo del año pasado organizamos un simposio sobre el derecho espacial y política espacial en Washington D.C. junto con la Academia Internacional de Astronáutica, la Fundación para un Mundo Seguro, Arian Space y el Instituto Europeo de Política Espacial. También se publicó un informe.

En octubre se celebró el 53º Coloquio en Praga. Fue anfitrión del segundo período de sesiones de jóvenes estudiantes destacados que tuvo mucho éxito. Hubo un discurso principal que dio el Dr. Stephen Doyle. También intervinieron el Dr. Kopal y el Dr. Hobe.

El Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial también se celebró en el

marco de este Coloquio. Los tres jueces participantes fueron el Dr. Koroma, el Dr. Tomka y el Dr. Skotnikov. El ganador del concurso final fue la Universidad George Washington, la Universidad de Singapur en segundo lugar y la Universidad de Colonia en tercer lugar.

Agradecemos a las instituciones que permitieron que los estudiantes vinieran al Congreso para completar el concurso final, CEDE, ESA, JAXA y la Fundación para un Mundo Seguro representando a las regiones respectivas. Nuestra institución tiene la suerte de beneficiarse de este apoyo que le ha permitido a muchos estudiantes participar en el Concurso, el único de este tipo con miembros de la Corte Internacional de Justicia.

En diciembre, el Instituto organizó con la Universidad de Mississippi y el Centro Internacional de Teleobservación, un simposio que se organiza anualmente conmemorando a Eilne M. Galloway. Este año se examinaron los tratados del espacio ultraterrestre junto con sus fines pacíficos.

La primera actividad de este año será el simposio de esta tarde que se organiza junto con el CEDE y que se titula "Una nueva perspectiva de la delimitación del espacio aéreo y el espacio ultraterrestre". Espero que todos asistan. Luego, a las 18.00 horas, habrá una recepción a la que invitan las dos organizaciones, IIDE y CEDE.

El 6 y 7 de junio, junto con la Sociedad de Indonesia de Derecho Internacional, la IIDE será anfitriona de una reunión en Yakarta. El tema en concreto es "El papel del derecho en la era espacial asiática: instituciones y aplicaciones". Tengo información al respecto disponible para ustedes.

En octubre de 2011, celebraremos el 54º Coloquio sobre el Derecho del Espacio Ultraterrestre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Se dará una conferencia principal Nandasiri Jasentuliyana sobre derecho espacial. Habrá una sesión de jóvenes estudiantes destacados sobre vuelos espaciales tripulados comerciales, otras actividades del espacio, derecho espacial, mesa redonda y cómo remediar el entorno de desechos espaciales.

Habrá tres jueces de la Corte Internacional de Justicia para el concurso final del Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial.

También habrá otras reuniones en Europa, América del Norte, Asia y el Pacífico. Además, habrá una nueva serie para África. Colombia aceptó, asimismo, una invitación para participar en la serie de América del

Norte con la esperanza de poder elaborar una serie para América latina en un futuro próximo.

En lo que se refiere a Asia y el Pacífico, por primera vez se organizará en Yakarta, Indonesia, junto con la Sociedad de Derecho Internacional de Indonesia y la UPH. Se acordarán otras posibilidades en cuanto a otros países de la Región.

Las actas del Coloquio de Daejeon han sido publicadas por el Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica. Las actas del Coloquio de Praga las publicará la misma institución.

Se publicará un libro con las sesiones de jóvenes con el apoyo de la ISRO.

También informamos sobre una nueva edición del libro del Juez Lach, ex Presidente de esta Comisión, ex Presidente de la ICG y del IIIDE. Se publicó con motivo del quincuagésimo aniversario del Instituto. Me complace ofrecerle una copia de este libro a la biblioteca de la OOSA.

Para terminar, al IIIDE le honra cooperar con la COPUOS y sus órganos subsidiarios para seguir elaborando el derecho espacial. Estamos dispuestos a asistir, según proceda, la realización de estudios de antecedentes para examen de la COPUOS. Hay ciertos ámbitos que tal vez requieran reglamentación jurídica, por ejemplo, el trabajo preparatorio que nuestra institución podría llevar a cabo para el examen de la COPUOS. Nos honrará seguir prestando asistencia.

Por último, invitamos a las delegaciones interesadas en considerar la posibilidad de sumarse en calidad de miembros al IIIDE. Tengo formularios a disposición.

Deseo resumir brevemente una pequeña declaración del Dr. Feuerbacher Presidente de la Federación Internacional de Astronáutica.

Esta Federación está compuesta por instituciones de todo el mundo que organizaron, por ejemplo, la primera conferencia espacial mundial. Incluye a 205 organizaciones de 58 países con un número creciente de miembros que se han sumado de África, Asia y América latina últimamente. Además, incluye organismos espaciales de todo el mundo, oficinas y autoridades nacionales del espacio, sobre todo de países emergentes. También hay miembros adicionales como empresas industriales e instituciones de investigación y sociedades profesionales.

En 2011 se celebra el 60º aniversario con una serie de eventos que comenzaron en la reunión de la pasada primavera en París y que concluirán en Ciudad del

Cabo, Sudáfrica, en el Congreso Astronáutico Internacional.

Durante estos 60 años hemos ido cambiando. Se ha cumplido con la función de actuar como mediadores entre diferentes partes del mundo y se ha contribuido en la proliferación de conocimientos, destrezas, pericia y el acceso del mundo a los beneficios de los activos espaciales.

En lo que respecta a las actividades de la FIA en 2010, lo más resaltado es el Congreso Astronáutico Internacional celebrado en Praga bajo los auspicios de la Oficina Espacial Checa. Hubo número récord de participantes, casi 3.500 y también hubo 1.600 presentaciones técnicas, 160 sesiones y 12 eventos públicos. Tuvo lugar, además, una exhibición muy extensa sobre el espacio para complementar el evento.

Asimismo, realizamos una segunda reunión de socios de esta Asociación ante este evento.

En la IAC, en Praga, muchos de los participantes fueron estudiantes y profesionales jóvenes de menos de 33 años. La Federación ha establecido un programa de becas como apoyo a jóvenes y profesionales estudiantes que asisten a estos eventos.

Junto con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, nuestra Federación apoya activamente una serie de talleres para representantes de países que están iniciándose en energías espaciales.

También se han dirigido programas para el beneficio de la juventud.

Algunas de estas actividades han sido copatrocinadas con la Agencia Espacial Europea y el Comité Internacional sobre los sistemas globales de navegación por satélite.

El 21º taller entre Naciones Unidas y la Federación se celebrará en septiembre de este año en Ciudad del Cabo en conclusión del Congreso Astronáutico Internacional. El tema será "El espacio para la seguridad humana y ambiental"

El pasado mes de mayo, la Federación y la Sociedad China de Astronáutica organizaron una conferencia lunar global en Beijing. Esta conferencia reunió a la Administración Espacial Nacional de China y su Oficina sobre la Luna, el Programa de ingeniería espacial tripulada, la Corporación de Tecnología y Aeroespacio de China y, también, la Academia de Tecnología Espacial de China junto con otros actores espaciales como NASA, CSA, ASE, ISRO, JAXA, Roskosmos y muchos otros.

Hemos seguido adelante con nuestra iniciativa de las Naciones Unidas y la OOSA y en los paquetes encontrarán ustedes un DVD sobre las actividades. Este año se ha reproducido en este nuevo formato y el CD que se ha distribuido a los delegados es la edición más completa que jamás hemos tenido y ha sido complementada por una edición *on line*.

Por último, con respecto al próximo Congreso Astronáutico Internacional que se celebrará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, entre el 3 y el 7 de octubre de 2011, con el tema "Astrorenacimiento africano".

Se trata de la primera vez en los 62 años de la historia del Congreso que se celebrará en continente africano. Los colegas de Ciudad del Cabo están muy emocionados con la planificación de todas las actividades, las exhibiciones que se van a llevar a cabo conjuntamente en esta vibrante ciudad del sur de África.

El Congreso será organizado como un evento panafricano y nosotros también estaremos participando en la Conferencia de Liderazgo Africano que se mencionó anteriormente y que se celebrará inmediatamente previa a la reunión en Mombasa, Kenya.

La intención es generar recomendaciones alrededor de una mesa redonda de líderes en el campo espacial africano que está organizado para el día de la apertura, el 3 de octubre de 2011.

Sr. Presidente, le agradezco la oportunidad de presentarles a ustedes estos breves comentarios en nombre del Presidente de la Federación Internacional de Astronáutica. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco a la Presidenta del Instituto Internacional de Derecho Espacial y Federación Internacional de Astronáutica por esta presentación que nos ha hecho.

El siguiente orador en la lista es el distinguido delegado de Rumania. Tiene usted la palabra.

Sr. F. RIMNICEANU (Rumania) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, en nombre de la delegación de Rumania deseo expresarles nuestro profundo pesar, nuestras condolencias y nuestras palabras de solidaridad para con el pueblo del Japón por las pérdidas de vida y la gran destrucción causadas por el terrible terremoto y el tsunami.

A continuación quisiera dirigirme a usted como Presidente activo de la COPUOS y señalarle el

documento A/AC.105/L.283 con respecto a la declaración sobre el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados y, además, el quincuagésimo aniversario de la COPUOS.

Quiero recordar a los delegados que ha habido un proceso de preparación sobre este período de sesiones. El Grupo de Trabajo Plenario decidió que se debería preparar un proyecto de documento con el objetivo de obtener una declaración de esta Comisión que debería ser aprobado en el segmento de alto nivel y que el proyecto de documento debería ser negociado, además, entre los Estados miembros de la Comisión. Luego, debería ser finalizado antes del próximo período de sesiones de la misma.

El Grupo de Trabajo tomó nota en este sentido de que durante el 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se habían celebrado consultas bajo el liderazgo de esta Comisión y sobre la base de un *non paper* que fue preparado por la Secretaría y que se hizo circular entre las misiones permanentes de Viena.

Se acordó, además, que el Presidente de esa Comisión, en estrechas consultas con la Secretaría, debería preparar un documento de trabajo que se publicaría en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para poder ser sometido a un estudio adicional por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos durante el próximo período de sesiones.

Durante este período de sesiones debemos aprobar formalmente este proyecto de declaración.

Quisiera solicitar a las delegaciones que tengan observaciones que hacer con respecto a esta declaración, aparte de aquellas que ya fueron expresadas oficialmente por sus misiones y que ya han sido incorporadas al texto, que se dirijan a la Secretaría para arreglar un contacto o una reunión oficiosa esta semana para poder incorporar los nuevos cambios si fuera necesario.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Rumania por su declaración. El siguiente orador en la lista es el distinguido representante de Austria, a quien cedo la palabra.

Sr. M. BEHAM (Austria) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. Primeramente quiero darle la bienvenida a este cargo como Presidente de esta Subcomisión. Nos sentimos muy confiados en que su buena orientación nos beneficiará a todos.

También queremos expresar nuestro agradecimiento a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a todo su equipo por la gran asistencia que nos han brindado en la preparación de este período de sesiones.

Sr. Presidente, en esta oportunidad también quiere expresar nuestras condolencias más profundas al Japón por la pérdida de tantas vidas a raíz del terremoto y el tsunami el pasado 11 de marzo.

Austria acoge con agrado el simposio de este año sobre el tema “Una nueva perspectiva de la delimitación del espacio aéreo y el espacio ultraterrestre” organizado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial.

En este contexto me permito agregar que Austria presentó este año un informe acerca de su legislación sobre la delimitación del límite superior estatal.

También quisiera señalarles a ustedes la conferencia sobre leyes blandas del espacio ultraterrestre, el funcionamiento de normas no vinculantes en el derecho espacial internacional, organizada por el Punto Nacional de Contacto del Centro Europeo de Derecho Espacial en la Universidad de Viena.

Practicantes y eruditos en el área jurídica analizarán la función de estas leyes blandas en el contexto del derecho internacional y en el contexto del derecho espacial internacional, en particular, y se concentrarán en la influencia que estas leyes blandas pueden tener en la realización de actividades espaciales en la práctica.

La conferencia se celebrará en los márgenes de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos el sábado 2 de abril entre las 9,30 horas y las 17,30 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena.

Además, me permito informarles sobre una exhibición acerca del arte contemporáneo internacional en el Kunsthalle en ocasión del quincuagésimo aniversario del primer vuelo tripulado. Esta exhibición se inaugurará el 31 de marzo y durará hasta el 15 de agosto. El objetivo es reflejar las dimensiones estéticas, metafóricas y políticas conectadas con la idea del espacio ultraterrestre.

Sr. Presidente, el año pasado llevamos a cabo debates intensos y fructíferos sobre la legislación espacial nacional y el Grupo de Trabajo bajo el liderazgo de la Profesora Irmgard Marboe pudo avanzar mucho.

Debido a que el Grupo de Trabajo celebrará su reunión final durante este período de sesiones de la Subcomisión, esperamos poder adoptar un informe completo que refleje la labor realizada los últimos dos años.

Además de la aprobación del informe deberíamos, además, utilizar este período de sesiones de la Subcomisión para examinar los pasos siguientes.

En nuestra opinión, el informe del Grupo de Trabajo debería servir como base para las recomendaciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos con respecto a las legislaciones espaciales nacionales e incluso para una resolución de la Asamblea General.

Permítame agregar que Austria está especialmente interesada en este tema ya que actualmente estamos trabajando en nuestro propio derecho espacial nacional. Recordarán ustedes que Austria el año pasado informó a la Subcomisión sobre el progreso alcanzado en este proyecto.

Durante este último año hemos seguido trabajando en un proyecto de ley y estamos ahora ultimando el proyecto final que luego será presentado para una consulta pública.

Quisiera ahora resaltar que el trabajo y los resultados del grupo de trabajo de esta Subcomisión sobre legislaciones espaciales nacionales fueron de gran ayuda para nuestra propia elaboración de nuestra ley. Fue de gran ayuda, sobre todo, contar con toda una serie de leyes nacionales a la mano y, además, tener la posibilidad de comparar las distintas soluciones que se le dan a problemas en particular.

En vista del progreso ya alcanzado esperamos poder finalizar todo este proceso en el transcurso de este año.

Como antecedente a estos esfuerzos que estamos realizando encontramos un proyecto de investigación entre universidades austriacas y canadienses para investigar la luminosidad de las estrellas luminosas masivas con una fotometría diferencial.

En el marco de este proyecto, actualmente se está ensamblando y equipando un satélite austriaco que está programado para un lanzamiento en el tercer trimestre de 2011.

Este satélite será conocido como Bright Target Explorer y será utilizado para observar estrellas de alta masa. Los datos sobre sus vibraciones revelarán nuevos

datos sobre la composición de estas estrellas y también nos permitirán examinar mejor la evolución química del Universo.

Para Austria este proyecto de investigación y la construcción de Bright Target Explorer constituye una nueva era del espacio, no solamente desde el punto de vista técnico sino también en el sentido jurídico.

Sr. Presidente, refiriéndome a otro tema al cual Austria adjudica gran importancia, "Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre", el año pasado tuvimos un Grupo de Trabajo muy productivo bajo el liderazgo del Sr. Jean-François Mayence y se estableció un marco de trabajo para este año.

Esperamos seguir debatiendo temas relacionados con el Acuerdo sobre la Luna, sobre la responsabilidad en general y, también, sobre el registro de objetos espaciales en el caso de transferencia.

Quisiera referirme, asimismo, a un seminario sobre el Acuerdo sobre la Luna que se celebró el año pasado en la Academia Diplomática de Viena. Allí tuvimos la oportunidad de celebrar un debate franco y abierto sobre este Acuerdo y se presentaron argumentos e ideas muy interesantes. Me parece que este debate tan fructífero contribuirá, seguramente, a nuestro examen de este tema durante este período de sesiones.

Aprovecho, además, esta oportunidad para agradecer a las delegaciones que han manifestado interés y apoyo al seminario así como a los distinguidos panelistas por sus aportes y por su compromiso activo en nuestras deliberaciones.

Sr. Presidente, pasando ahora al tema "Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial", quisiera poner de relieve las actividades continuas de apoyo que lleva a cabo Austria en el área del derecho espacial.

El Punto Nacional de Contacto del Centro Europeo de Derecho Espacial recibe el apoyo del Ministerio para Transporte, Innovación y Tecnología de Austria. Fue fundado en 2001 por el Prof. Brünner de la Universidad de Graz y fue transferido en el año 2009 a la Prof. Irmgard Marboe de la Universidad de Viena.

El derecho espacial es parte de los cursos generales de derecho internacional que es el tema obligatorio de derecho en Austria. Además, algunas de las facultades ofrecen cursos especializados en derecho espacial como tema opcional.

Igualmente, todos los años tenemos estudiantes austriacos que participan en el curso espacial sobre

derecho espacial y políticas organizado por el Centro Europeo de Derecho Espacial, del 11 de julio al 9 de septiembre de este año. El programa de estudios espaciales de la Universidad Espacial Internacional se celebrará en Graz. Este programa contiene también ciertos aspectos muy importantes relacionados con el derecho espacial.

Sr. Presidente, para concluir quisiera recalcar que la delegación de Austria seguirá respaldando firmemente todo el trabajo y las deliberaciones de la Subcomisión, así como de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

En este sentido esperamos poder tener un período de sesiones productivo en el ámbito de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido delegado de Austria su aportación. Tenemos tiempo suficiente y, por lo tanto, quisiera preguntarles a ustedes si hay otras delegaciones que deseen tomar la palabra sobre el tema 3 del programa en la mañana de hoy.

Parece no ser el caso. Continuaremos nuestro examen del tema 3 del programa, "Intercambio general de opiniones" mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, quisiera informarles que he recibido una solicitud de la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para que se le dé la oportunidad de informar a esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre algunas actividades. Por lo tanto, si no tienen ustedes ninguna objeción, a continuación quisiera darle la palabra a la Directora de la Oficina, la Sra. Mazlan Othman.

Sra. M. OTHMAN (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. En nombre de la Oficina quisiera expresar lo complacida que me siento de verle a usted dirigiendo esta reunión. Además, quisiera repetir que estamos decididos a ayudarle para que esta reunión tenga mucho éxito.

Antes de pasar propiamente a mi declaración quisiera expresar las condolencias más sentidas y profundas de mi Oficina para con el pueblo y Gobierno del Japón por las vidas perdidas a raíz de los recientes desastres.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, me siento muy agradecida por esta oportunidad de dirigirme a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para examinar el

trabajo realizado por la Oficina con relación al derecho espacial durante el último año y también mencionar algunos de los planes para el futuro.

Durante el último año, la Oficina siguió cumpliendo con sus responsabilidades en virtud de lo determinado por el Secretario General y los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre.

En el último año, Alemania, Argelia, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia Francia, Italia, el Japón, Malasia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suecia proporcionaron información sobre objetos espaciales bajo la Comisión sobre registros netos y la Resolución 17/21B.

Al igual que en pasado, toda la información que ha sido recibida la pueden ustedes encontrar en la serie de documentos ST, SG, SER, A/AC.105/INF.

La Oficina quisiera señalar que varios documentos están siendo procesados actualmente a través del sistema de las Naciones Unidas de editoría y traducción y que se pondrán a la disposición en la página web de la Oficina en todos los idiomas oficiales dentro de muy poco.

Me complace poder informar a los señores delegados que los esfuerzos de la Subcomisión en este campo, que resultaron de la adopción en 2007 por parte de la Asamblea General de la Resolución 62/101, sigue dando frutos.

La Oficina se siente muy complacida en poder informarles de que el año pasado, tanto Costa Rica como la Jamahiriya Árabe Libia se adhirieron al Convenio sobre el registro.

Asimismo, ha ofrecido asistencia a una serie de países sobre las prácticas de matriculación o registro y también están a la espera de recibir nuevas peticiones en el futuro cercano.

Además de estos nuevos Estados que se están matriculando, la Oficina ha observado que muchos de los Estados ya establecidos, especialmente aquellos que tienen una larga historia en el lanzamiento de objetos a la órbita de la Tierra y más allá, están buscando activamente maneras de resolver problemas pendientes en el campo de los registros.

Como sabrán los delegados, la Resolución 62/101 le pedía a la Oficina que pusiese a la disposición el formulario modelo para el registro o matriculación a fin de facilitar o armonizar el proceso. Durante este último año varios países han empezado a utilizar este formulario para sus propias peticiones y la Oficina ha

estado recibiendo *feedback* de parte de los usuarios de este formulario.

Quisiéramos ahora invitar a aquellos Estados que todavía no lo hayan hecho a que nos presenten sus propios comentarios o recomendaciones que puedan tener.

Sobre la base de la información recibida de los países, la Oficina tiene la intención de revisar este formular y presentar una nueva versión que se pondrá a disposición de los Estados a comienzos del año próximo. La Oficina espera que este proceso traiga como resultado un mecanismo de matriculación que sea más eficiente y efectivo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para, una vez más, poner de relieve la gran disposición por parte de los Estados miembros y de las organizaciones intergubernamentales internacionales a reexaminar sus prácticas y a considerar propuestas de la Oficina sobre la armonización de las prácticas de registro.

La Oficina también quiere agradecer muy especialmente a los países por el apoyo recibido. Sin él hubiese sido imposible llevar a la práctica con éxito esta Resolución.

A pesar de todos estos éxitos, la Oficina quisiera volver a alentar a todos los Estados miembros que hayan lanzado o que estén haciendo funcionar objetos espaciales a que los registren a nivel del Secretario General de conformidad con el Convenio sobre el registro y la Resolución de la Asamblea General.

También queremos llamar la atención sobre el art. 2 del Convenio sobre el registro donde se pide a los Estados Partes que informen al Secretario General sobre el establecimiento de registros nacionales. Además, invita a las partes que aún no lo hayan hecho a que informen a la Oficina sobre este particular y sigue estando dispuesta a ayudar a los Estados miembros sobre cualquier asunto relacionado con el registro de objetos espaciales.

En lo que respecta a la aplicación de las otras obligaciones establecidas por el Secretario General, la Oficina se complace en informar a los delegados que ha recibido y divulgado información ofrecida por los Estados miembros en virtud del art. 6 del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, así como el art. 5 del Acuerdo sobre el salvamento.

Esta información tiene que ver con la recuperación de objetos espaciales y también información sobre los objetos espaciales que actualmente están en órbita y que ha sido divulgada a los Estados miembros bajo la serie A/AC.105/.

A fin de cumplir plenamente con todas estas obligaciones, la Oficina monitorea continuamente los lanzamientos y la puesta fuera de servicio de los objetos espaciales y mantiene una línea de teléfono 24 horas para responder a cualquier tipo de petición de información sobre la reentrada de los objetos espaciales.

También sirve la Oficina como punto central de las Naciones Unidas para la reentrada de objetos espaciales que están impulsados por energía nuclear en virtud del plan de gestión de emergencia radiológica conjunta de las organizaciones internacionales.

De esta manera, la Oficina mantiene un estrecho contacto con el Centro de respuesta a emergencias e incidentes del Organismo de Energía Atómica, entidad coordinadora para todo este plan que ofrece notificaciones sobre objetos espaciales impulsados con energía nuclear.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, como se ha convertido en práctica normal, la Oficina ha actualizado la situación de los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre en el panfleto sobre el tratado ST/SPACE/11/Rev.2 Add.4 donde aparece información con fecha 1 de enero de 2011 sobre Estados partes y signatarios adicionales a los tratados de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales relacionados con actividades que se desempeñan en el espacio ultraterrestre.

El Tratado sobre el espacio ultraterrestre cuenta con 100 Estados partes y 26 Estados signatarios. El Acuerdo sobre el rescate cuenta con 91 Estados partes y 24 Estados signatarios. El Convenio sobre la responsabilidad tiene 88 Estados partes y 23 Estados signatarios. El Convenio sobre el registro cuenta con 55 Estados parte y 4 Estados signatarios. El Acuerdo sobre la Luna cuenta con 13 Estados parte y 4 Estados signatarios.

Sr. Presidente, en su programa de creación de capacidades sobre el tema "derecho espacial", la Oficina sigue fomentando la comprensión, aceptación y puesta en práctica de los tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre respaldando el intercambio de información sobre derecho espacial nacional y políticas así como alentando el aumento de oportunidades educativas en el campo del derecho espacial.

Pero, como parte de todas las actividades en el área de la creación de capacidades, en 2010 la Oficina organizó conjuntamente con el Gobierno de Tailandia, la Organismo de Geoinformática y. Desarrollo de la Tecnología Espacial, la Agencia Espacial Europea y la

Organización Asia-Pacífico para la Cooperación Espacial el séptimo Taller sobre el derecho espacial. Este evento se realizó en Bangkok del 16 al 19 de noviembre de 2010. El informe del taller está ya disponible en el documento A/AC.105/989.

Me complace, también, poderles informar que las actas de esta reunión estarán disponibles en un CD-ROM durante este período de sesiones de la Subcomisión.

Actualmente, la Oficina está examinando con el Gobierno de Kenya los arreglos para la celebración de sesiones especiales dedicadas a diversos aspectos del derecho espacial y la creación de capacidades sobre el tema al tiempo que se celebra la reunión sobre espacio, ciencia y tecnología de los líderes africanos que se celebrará en septiembre de este año en Mombasa, Kenya.

Como solicitó la Subcomisión, la Oficina siguió trabajando con expertos en el desarrollo de un *curriculum* sobre derecho espacial. Una versión actualizada se les pondrá a ustedes a disposición en un documento CRP durante este período de sesiones.

Finalmente, Sr. Presidente, de la Oficina sigue respaldando la labor de la Subcomisión en sus esfuerzos de crear mayor capacidad en el campo del derecho espacial. Estas actividades de apoyo incluyen una actualización del directorio sobre oportunidades educacionales en el campo del derecho espacial.

La edición de 2010 la tendrán ustedes disponible en el documento CRP y, además, podrán encontrarlo en la página web de la Oficina.

También el fortalecimiento de nuestra cooperación con entidades de derecho espacial y organizaciones en este campo con miras a contribuir a los esfuerzos mundiales de promoción del entendimiento y del desarrollo del derecho espacial.

La Oficina, además, participará en la escuela de verano del Centro Europeo de Derecho Espacial en septiembre y seguiremos, igualmente, fomentando la aplicación del derecho internacional ofreciendo asistencia técnica a los gobiernos sobre asuntos relacionados con el derecho espacial.

Sr. Presidente, la Oficina se complace en informar a la Subcomisión de que seguimos actualizando nuestras páginas web dedicadas al derecho espacial. Además de ofrecer a los Estados miembros herramientas de referencias tales como el índice *on line* de objetos lanzados al espacio, la base de datos sobre derecho espacial nacional y la base de datos sobre situación de

los tratados, esta página web también ofrece textos de los tratados así como resoluciones y documentos pertinentes de la Asamblea General en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

La Oficina aprovecha esta oportunidad para invitar a los Estados miembros a que sigan proporcionando sus textos de sus propias leyes y políticas espaciales para que sean incluidas en la página web.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, permítanme reafirmar el compromiso de mi Oficina a los intereses de todos los Estados miembros en el campo del derecho espacial.

Muchas gracias por su atención.

EI PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Doy las gracias a la Sra. Mazlan Othman, Directora de la Oficina del Espacio Ultraterrestre por esta declaración tan informativa.

Distinguidos delegados, en breve levantaré esta reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pero antes de ello quisiera recordar a las delegaciones nuestro horario de trabajo para esta tarde.

Nos reuniremos a las 15.00 horas. Luego suspenderé la reunión de la Subcomisión para dar lugar a la celebración del simposio. La 821ª reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se levantará cuando concluya el simposio.

¿Tienen algún comentario o pregunta sobre este programa propuesto?

Veo que no es el caso.

Finalmente, deseo informar a las delegaciones que la lista provisional de participantes para este período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se distribuirá en la primera mitad de esta semana. Le pido a todas las delegaciones que no lo hayan hecho aún que envíen una carta oficial con los nombres de sus representantes a la Secretaría cuanto antes para que puedan incluirse en esta lista provisional de participantes.

Se levanta la reunión. Muchas gracias a todos ustedes por su atención.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.